

2024-07-28

Cuestionan uso de gasto vecinal en Cuauhtémoc

Autor: Iván Sosa

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/cuestionan-uso-de-gasto-vecinal-en-cuauhtemoc/ar2847318?v=2>

La Alcaldía Cuauhtémoc ejerció el Presupuesto Participativo de 2023 en un proyecto para pintar las fachadas de inmuebles, pero los vecinos dudan de si los recursos fueron aplicados.

Pintura para todos recibió 2 millones 545 mil pesos, con los cuales se atendieron cinco inmuebles, lo que significa un monto de 500 mil pesos por unidad.

"Se pintaron cuatro predios con una calidad regular, no considero que cada predio ameritara medio millón de pesos", expuso la integrante del Comité Vecinal de Supervisión, Ana González.

En los edificios de Abraham González 12 y 14 esquina con Morelos, los vecinos mostraron que sí se aplicó la pintura en la fachada y algunas partes de los interiores.

"Hubo muchos problemas con la empresa que contrató la Alcaldía, porque se le enseñaron partes que no hicieron o con mala calidad, y sí cambió, pero no parece que vaya a durar, ya hay partes descarapeladas", comentó uno de los vecinos.

La calidad de la pintura fue cuestionada desde que comenzaron a ponerla, agregó.

El único predio de los cinco pintados en el que sí se levantó un acta de supervisión, cierre y terminación de los trabajos, fue en Morelos 85, edificio cercano a Paseo de la Reforma.

"Teníamos pendiente la supervisión de otros tres predios en Abraham González, esa reunión ya no sucedió, fueron cambiando la cita, la Alcaldía ya no convocó para cerrar las actas", subrayó González.

De acuerdo con los registros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el proyecto ganador del Presupuesto Participativo en 2023, consistía el remozamiento de fachadas en más de ocho calles.

"Pintura de fachadas en la Colonia Juárez, reparación de la misma con pintura, en las calles de Lisboa, Liverpool, Barcelona, Versalles, Atenas, General Prim, Abraham González, Lucerna y varios", se lee en el documento.

Los integrantes de las comisiones vecinales de Ejecución y Supervisión sólo constataron trabajos en cinco predios, tres de ellos en Abraham González y uno en General Prim.

La Alcaldía reportó al IECM que ejerció la totalidad del presupuesto en todas las colonias de Cuauhtémoc.

Ante las dudas de cómo fue ejercido, los concejales de la Alcaldía aprobaron un acuerdo en forma unánime.

Escucharán los cuestionamientos de los vecinos de por lo menos 40 de las 64 colonias en donde fueron reportados trabajos inconclusos o deficientes, con recorridos para acreditar las tareas realizadas.

En el caso de la Colonia Juárez, los vecinos deliberan si presentarán queja directamente ante la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad para que averigüe si fueron aplicados los 2 millones 545 mil pesos.

En las colonias Tabacalera, Peralvillo 1, Santa María la Ribera 1, Doctores 1 y Centro 1, y en unidades de la Avenida Fray Servando, fueron planteados proyectos semejantes.

Para ejercer los proyectos ganadores de 2024, la Alcaldía recién convocó, esta semana, a los comités de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) para reportarles las contrataciones de empresas por asignación directa.

En algunos casos nuevamente será ejercido el proyecto "Pintura para todos", que volverá a recibir 2 millones 545 mil pesos para su aplicación en la Colonia Juárez.

Se declara listo el IECM para el recuento parcial hoy en la Cuauhtémoc

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual empezará este lunes a las 9 de la mañana.

Información del órgano electoral refiere que en el distrito electoral local 9 se abrirá sólo un paquete, mientras en el distrito 12 se abrirán 72, por lo que se dispondrán cuatro grupos de trabajo y ocho puntos de recuento. El resultado se dará a conocer mañana mismo.

En las semanas recientes, las ex candidatas Catalina Monreal, de Morena, y Alessandra Rojo de la Vega, de la alianza Va por México, han sostenido una disputa legal sobre el recuento de votos en la alcaldía.

Por un lado, Monreal ha solicitado la repartura de todos los paquetes y recomtar voto por voto, lo que fue aprobado a partir de un acuerdo avalado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el cual, fue impugnado ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por Rojo de la Vega, quien obtuvo el triunfo con una diferencia de 4 por ciento de votos.

Nueva impugnación

Los magistrados de esa instancia ordenaron la modificación del acuerdo, el cual fue impugnado de nueva cuenta ante la sala regional, que ordenó un recuento parcial.

Al final, la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, acudió a la última instancia, la sala superior del TEPJF, cuyos magistrados desearon el juicio de manera unánime, con lo que quedó firme el recuento parcial, en específico en las casillas donde aparentemente hubo irregularidades.



2024-07-28

Inicia recuento parcial de votos en Cuauhtémoc

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/inicia-recuento-parcial-de-votos-en-cuauhtemoc/1665057>

Este lunes iniciará el recuento parcial de los votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

Serán recontadas 73 casillas, una del Consejo Distrital 12 y 72 del 09.

La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación descartó un recuento total de la elección y ordenó el recuento sólo en 73 casillas en donde ocurrieron presuntas irregularidades como que los votos nulos eran más que la diferencia entre los dos primeros lugares.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará una sesión y luego el conteo.

Se estima que el recuento en el Consejo Distrital 12 sea rápido porque se trata sólo de una casilla. Y en el 09 probablemente se ocupen dos días.

El viernes la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, indicó que en las 73 casillas en donde se realizará el recuento sólo hubo 743 votos nulos, por lo que confió en que se ratifique su triunfo.

LDH

2024-07-28

Mañana realizan recuento de casillas en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Jorge Chaparro

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/manana-realizan-recuento-de-casillas-en-alcaldia-cuauhtemoc/537847>

Este lunes iniciará el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

Los paquetes electorales serán abiertos dado que la información que contienen señala que los votos nulos eran más que la diferencia entre la virtual ganadora del proceso Alessandra Rojo de la Vega y su contrincante de Morena, Caty Monreal.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá realizar una sesión para explicar el procedimiento y luego proceder al conteo de los votos, los consejeros electorales de la capital estimaron que el recuento de las 73 casillas podría llevar entre uno o dos días.

2024-07-29

Confirman recuento de 73 casillas en Cuauhtémoc

Autor: Maritza Pérez

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Confirman-recuento-de-73-casillas-en-Cuauhtemoc-20240728-0091.html>

Luego de que la Sala Superior del TEPJF confirmó, por unanimidad de votos, el conteo parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, este lunes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá llevar a cabo el recuento de 73 casillas electorales que fueron impugnadas por Morena.

Luego de que la Sala Superior del TEPJF confirmó, por unanimidad de votos, el conteo parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, este lunes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá llevar a cabo el recuento de 73 casillas electorales que fueron impugnadas por Morena.

Lo anterior debido a que la máxima instancia en materia electoral desechó la impugnación presentada por el PAN y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, que buscaba echar para atrás la resolución de la Sala Regional Ciudad de México, que determinó que aunque no hay elementos para asegurar que hubo irregularidades generalizadas en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que den pie a que se realice un conteo total de votos, si debían abrirse los paquetes electorales de 73 casillas.

No obstante, el pleno del Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió que el PAN y su candidata no reunieron los requisitos aplicables que exige el recurso de reconsideración para admitir a estudio la demanda, toda vez que la Sala Regional Ciudad de México sólo analizó el caso por razones de legalidad.

Otras impugnaciones

Asimismo, también determinó desechar 223 impugnaciones presentadas por diversas ciudadanas y ciudadanos. Por un lado, porque cuatro de las demandas carecían de firma autógrafa y, por otro, se estimó que no se reunían los requisitos para proceder al análisis de sus peticiones, porque se controvertía una sentencia en la cual la Sala Regional Ciudad de México decidió desechar las demandas, ya que no contaban con interés jurídico para combatir el recuento de votos.

Por lo anterior y a propuestas de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, la Sala Superior desechó las demandas interpuestas en contra de las sentencias emitidas por la Sala Regional Ciudad de México.

Cabe señalar que este recuento parcial se da luego de que la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, solicitó el recuento de todos los votos emitidos por esta localidad el 2 de junio pasado, ante irregularidades no atendidas por los distritos 9 y 12 del IECM.

Sin embargo, tras varias apelaciones por parte de Alessandra Rojo de la Vega, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF determinó revocar el acuerdo emitido por el Tribunal Electoral de la CDMX, que le daba la razón a la morenista y validaba el recuento total de los votos de la alcaldía Cuauhtémoc; en cambio, ordenó un recuento parcial.

2024-07-29

IECM iniciará hoy recuento parcial de votos en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Jannet López Ponce

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/iecm-hara-recuento-votos-alcaldia-cuauhtemoc>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciará hoy el recuento parcial de la alcaldía Cuauhtémoc en 73 casillas de las más de 13 mil 400 instaladas, en las que se acreditaron irregularidades que ameritan un voto por voto, lo que podría mover la votación conocida hasta ahora, pero sin que se prevea un cambio de resultados.

Este recuento implicó victorias y derrotas tanto para la candidata ganadora Alessandra Rojo de la Vega como para el segundo lugar, la morenista Catalina Monreal, y finalmente de una serie de impugnaciones mutuas, cerrará mañana, antes de conocer la votación definitiva.

El viernes 26 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral bateó de manera inatacable, la impugnación de Rojo de la Vega que buscaba lograr que no se abriera ni un sólo paquete electoral. Y a su vez, con esta decisión, confirmó que no era viable la petición de Catalina Monreal de un recuento total.

Por lo que la alcaldesa electa de la oposición pudo frenar la apertura total que podría poner en riesgo su triunfo, pero la morenista logró una revisión parcial que podría darle algunos votos adicionales sin que esto llegue a revertir el resultado.

La sentencia de la Sala Regional Ciudad de México y confirmada por la Sala Superior, indica que el voto por voto parcial, implicará 73 casillas: 26 en las que hubo más votos nulos que la diferencia entre la candidatura ganadora y el segundo lugar; 15 porque no se contó con documentación electoral que generara certeza y 41 con errores en las actas.

De estas 82, nueve tienen varias causales de recuento que se repiten.

Éstas pertenecen al distrito 9 y 12, en las que a pesar de que no existe en la votación global una diferencia menor al uno por ciento entre Alejandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, sino mayor al tres por ciento, se dan otros supuestos de recuento que permitirán dar plena certeza a los resultados de la votación.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá iniciar este lunes y tendrá como máximo cinco días para concluir y remitir los resultados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México quien deberá cumplir que se recontaron exactamente los paquetes electorales de las casillas aprobadas.

Un recuento parcial no implica "apertura de casillas" como han señalado en Morena, ni tampoco se confirma "una victoria" para la oposición como han indicado estos partidos. Sin embargo, aunque es poco probable que se revierta la victoria de Rojo de la Vega de PAN-PRI-PRD los recuentos siempre ajustan la votación.

El principal motivo por el que cambian los resultados a favor de alguna de las candidaturas y, por lo tanto, afectan a otra, es por los votos nulos. Las boletas que implican la aparición de cada partido en lo individual lleva a que las y los funcionarios de casilla, confundan el cruce de varios partidos y se declare el voto nulo cuando probablemente sí sea válido.

Éste es el error más frecuente en el conteo que realizan las y los vecinos.

Una vez que concluya el nuevo conteo, los resultados podrán volver a impugnarse si no convencen a una de las

partes, hasta que la Sala Superior los confirme en definitivo.

RM

IECM inicia hoy el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) iniciará hoy el recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc de 73 casillas donde se acreditaron irregularidades que ameritan un “voto por voto”.

El pasado viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral bateó de manera inatacable la impugnación de la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega, quien buscaba lograr que no se abriera ni un solo paquete y, a su vez, confirmó que tampoco era viable la petición de la morenista Catalina Monreal de un recuento total.

La alcaldesa electa de la oposición pudo frenar la apertura total que puede poner en riesgo su triunfo, pero la morenista logró una revisión parcial que puede darle algunos votos adicionales sin que esto llegue a revertir el resultado.

La sentencia de la Sala Regional Ciudad de México y confirmada por la Sala Superior indica que el “voto por voto” parcial implicará 73 casillas: 26 en las que hubo más sufragios nulos que la diferencia entre la candidatura ganadora y el segundo lugar, 15 porque no se contó con documentación electoral que generara certeza y 41 con errores en las actas; de ese total, nueve tienen varias causales de recuento que se repiten.

Éstas pertenecen al distrito 9 y 12, en las que, a pesar de que no existe en la votación global una diferencia menor a 1 por ciento entre Rojo de la Vega y Monreal, sino mayor a 3 por ciento, se dan otros supuestos de recuento que permitirán dar plena certeza a los resultados de la votación.

El Instituto Electoral de Ciudad de México deberá iniciar este lunes y tendrá como máximo cinco días para concluir y remitir los resultados al tribunal local; una vez que concluya el nuevo conteo, los resultados podrán volver a impugnarse si no convencen a una de las partes hasta que la Sala Superior los confirme en definitivo. ■

El órgano tendrá hasta 5 días para remitir los resultados al Tribunal local



Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral

Confirman recuento de 73 casillas en Cuauhtémoc

elecciones 2024

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de que la Sala Superior del TEPJF confirmó, por unanimidad de votos, el conteo parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, este lunes, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** deberá llevar a cabo el recuento de 73 casillas electorales que fueron impugnadas por Morena.

Lo anterior debido a que la máxima instancia en materia electoral desechó la impugnación presentada por el PAN y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, —alcaldesa electa de la Cuauhtémoc—, que buscaba echar para atrás la resolución de la Sala Regional Ciudad de México, que determinó que aunque no hay elementos para asegurar que hubo irregularidades generalizadas en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que den pie a que se realice un conteo total de votos, si debían abrirse los paquetes electorales de 73 casillas.

No obstante, el pleno del Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) advirtió que el PAN y su candidata no reunieron los requisitos aplicables que exige el recurso de reconsideración para admitir a estudio la demanda, toda vez que la Sala Regional Ciudad de México sólo analizó el caso por razones de legalidad.

Otras impugnaciones

Asimismo, también determinó desear 223 impugnaciones presentadas por diversas ciudadanas y ciudadanos. Por un lado, porque cuatro de las demandas carecían de firma autógrafa y, por otro, se estimó que no se reunían los requisitos para proceder al análisis de sus peticiones, porque se controvertía una sentencia en la cual la Sala Regional Ciudad de México decidió desear las demandas, ya que no

contaban con interés jurídico para combatir el recuento de votos.

Por lo anterior y a propuestas de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, la Sala

Superior desechó las demandas interpuestas en contra de las sentencias emitidas por la Sala Regional Ciudad de México.

Cabe señalar que este recuento parcial se da luego de que la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, solicitó el recuento de todos los votos emitidos por esta localidad el 2 de junio pasado, ante irregularidades no atendidas por los distritos 9 y 12 del IECM.

Sin embargo, tras varias apelaciones por parte de Alessandra Rojo de la Vega, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF determinó revocar el acuerdo emitido por el Tribunal Electoral de la CDMX que le daba la razón a la morenista y validaba el recuento total de los votos de la alcaldía Cuauhtémoc; en cambio, ordenó un recuento parcial.

El recuento

parcial se da luego de que la candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, solicitó el recuento de todos los votos emitidos por esta localidad el 2 de junio pasado, ante irregularidades no atendidas por los distritos 9 y 12 del órgano electoral de la CDMX.





Se prevé que esta semana el TEPJF analice la calificación de la elección presidencial. FOTO EE: HUGO SALAZAR



ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA

Inician recuento de votos en Cuauhtémoc

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Está previsto que hoy inicie el recuento parcial de los votos de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

Serán recontadas 73 casillas, una del Consejo Distrital 12 y 72 del 09.

La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(TEPJF) descartó un recuento total de la elección y ordenó el recuento sólo en 73 casillas en donde ocurrieron presuntas irregularidades, como que los votos nulos eran más que la diferencia entre los dos primeros lugares.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará una sesión y luego el conteo.

Se estima que el recuento

en el Consejo Distrital 12 sea rápido porque se trata sólo de una casilla, en tanto, en el 09 probablemente se ocupen dos días.

El viernes pasado, la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, indicó que en las 73 casillas en donde se realizará el recuento sólo hubo 743 votos nulos, por lo que se dijo confiada en que se ratifique su triunfo.

Ese mismo día, magistrados del TEPJF ratificaron la sentencia que ordena un recuento parcial de los votos en la alcaldía y desechó la impugnación de Rojo de la Vega.

La sentencia emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México señala que en 26 casillas los votos nulos son más que la diferencia entre el ganador y el segundo lugar; en 15 casillas no se contó con documentación electoral que generara certeza, y en 41 casillas existen errores en rubros de la actas electorales, por lo que se volverá a contar.



Foto: Archivo/Alejandro Aguilar

En los consejos distritales 12 y 09 son en los que serán recontados los votos de una y 72 casillas, respectivamente.



2024-07-29

Inicia recuento de 73 casillas en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/inicia-recuento-de-73-casillas-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Este lunes inicia el recuento de votos en 73 casillas de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde los magistrados electorales federales determinaron causales para proceder a la apertura.

De acuerdo con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se realizará el conteo en 26 casillas en las que existieron mas votos nulos que la diferencia entre la ganadora y el segundo lugar.

También se contarán 15 casillas en las que no hubo documentación que generara certeza en el resultado; y en 41 en donde existieron errores en las actas.

En algunas casillas se repiten una o dos causas de recuento, por lo que el total a recomtar son 73.

El consejero electoral de la Ciudad de México Ernesto Ramos detalló que las sesiones de los consejos distritales 9 y 12 comenzarán a las 9:00 horas de este 29 de julio. El Consejo Distrital 12 recomtará únicamente una casilla que le corresponde; mientras que el Consejo Distrital 9 recomtará 72. Adicionalmente, dijo, en el Distrito Electoral 9 asistirán integrantes de la Red de Observaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"No se contemplan recesos, salvo que al llegar a las 24:00 horas no se hubiese concluido el ejercicio, se reanudará a las 8:00 horas del 30 de julio", apuntó.

De acuerdo con los cómputos oficiales, la alcaldesa electa, postulada por el PRD-PAN-PRI, Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 436 votos; mientras que Catalina Monreal, la exabanderada de Morena-PT-PVEM, tuvo 145 mil 14, y hubo ocho mil 745 sufragios nulos.

La morenista pidió un recuento total de sufragios, pero la Sala Superior concedió sólo el nuevo conteo de votos parcial.

Inicia recuento de 73 casillas en la alcaldía Cuauhtémoc

Consejero electoral de la CDMX prevé que el conteo de votos inicie a las 9:00 horas de hoy

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes inicia el recuento de votos en 73 casillas de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde los magistrados electorales federales determinaron causales para proceder a la apertura.

De acuerdo con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se realizará el conteo en 26 casillas en las que existieron mas votos nulos que la diferencia entre la ganadora y el segundo lugar.

También se contarán 15 casillas en las que no hubo documentación que generara certeza en el resultado; y en 41 en donde existieron errores en las actas.

En algunas casillas se repiten una o dos causas de recuento, por lo que el total a recomtar son 73.

El consejero electoral de la Ciudad de México Ernesto Ramos detalló que las sesiones de los consejos distritales 9 y 12 comenzarán a las 9:00 horas de este 29 de julio. El Consejo Distrital 12 recomtará únicamente una casilla que le corresponde; mientras que el Consejo Distrital 9 recomtará 72. Adicionalmente, dijo, en el Distrito Electoral 9 asistirán integrantes de la Red de Observaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“No se contemplan recesos, salvo que al llegar a las 24:00 horas no se hubiese concluido el ejercicio, se reanudará a las 8:00 horas del 30 de julio”, apuntó.

De acuerdo con los cómputos oficiales, la alcaldesa electa, postulada por el PRD-PAN-PRI, Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 436 votos; mientras que Catalina Monreal, la exabanderada de Morena-PT-PVEM, tuvo 145 mil 14, y hubo ocho mil 745 sufragios nulos.

La morenista pidió un recuento total de sufragios, pero la Sala Superior concedió sólo el nuevo conteo de votos parcial. ●

26

CASILLAS

tienen más votos nulos que la diferencia entre ganadora y segundo lugar.



Integrantes de la Red de Observaciones del IECM asistirán al Distrito Electoral 9, donde se recomtarán 72 casillas. En el 12 se abrirá sólo una.



2024-07-28

IECM arranca Planeación Institucional 2025

Autor: Cinthya Stettin

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/28/iecm-arranca-planeacion-institucional-2025-624773.html>

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

2024-07-28

[IECM inicia curso sobre indicadores estratégicos para servidores públicos para el 2025](https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-inicia-curso-sobre-indicadores-estrategicos-para-servidores-publicos-para-el-2025/)

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-inicia-curso-sobre-indicadores-estrategicos-para-servidores-publicos-para-el-2025/>

Con el curso-taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dio inicio al proceso de planeación, programación y presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El [IECM](#) cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

También lee [Explica juez familiar proceso a seguir con menores encontrados en la vía pública](#)

El organismo indicó que para ellos es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el [IECM](#) deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

LL

2024-07-28

IECM arranca Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/iecm-arranca-planeacion-institucional-2025/>

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

México hace historia al llevarse la medalla de bronce en tiro con arco durante París 2024

Cara de Maduro aparece 13 veces en la pantalla donde votan este domingo los venezolanos

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

brc

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

2024-07-28

[IECM inicia Curso-Taller para fortalecer planeación y presupuestación 2025](https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-inicia-curso-taller-fortalecer-planeacion-presupuestacion-2025.html)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-inicia-curso-taller-fortalecer-planeacion-presupuestacion-2025.html>

Esta capacitación especializada busca fortalecer los conocimientos en planeación y supervisión de programas institucionales y específicos

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha dado inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025 con el Curso-Taller "Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión", dirigido a sus servidores públicos. Esta capacitación especializada busca fortalecer los conocimientos en planeación y supervisión de programas institucionales y específicos, además de promover el uso eficiente de los recursos públicos mediante indicadores que midan el desempeño.

El [IECM](#) cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional y con los requerimientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La institución sostiene que la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño basada en indicadores es fundamental, ya que la mejora continua depende de la capacidad de medir, sistematizar y evaluar resultados concretos. Además, resalta la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En las próximas semanas, el [IECM](#) elaborará los programas institucionales y específicos por área, diseñará el Programa Operativo Anual y finalmente integrará el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

El curso-taller, con una duración de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), una institución con 51 años de experiencia en consultoría, capacitación y asesoría en tópicos hacendarios, así como en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales y la generación y difusión de información relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental. A través de un convenio de apoyo y colaboración institucional, el [IECM](#) busca asegurar una planeación efectiva y una gestión eficiente de sus recursos para el próximo año.

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

CIUDAD DE MÉXICO, 28 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/28/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

Ciudad de México

28/07/2024

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025. Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño. El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos. Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

serieys@hotmail.com

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

2024-07-28

Arranca IECM Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/arranca-iecm-planeacion-institucional-2025/>

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

2024-07-28

[IECM dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025](https://www.globalmedia.mx/articles/iecm_dio_inicio_al_proceso_de_planeacion_programacion_y_presupuestacion_2025)

Autor: Agencias

Género: Nota Informativa

https://www.globalmedia.mx/articles/iecm_dio_inicio_al_proceso_de_planeacion_programacion_y_presupuestacion_2025

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El [IECM](#) cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el [IECM](#) es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el [IECM](#) deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

Con información de El Heraldo de México.

2024-07-29

IECM arranca Planeación Institucional 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-arranca-planeacion-institucional-2025/>

Ana Díaz

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un Convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.

#CONCURSO-TALLER

IECM arranca su planeación 2025

**BUSCAN FORTALECER
CONOCIMIENTO Y
EFICIENTAR RECURSOS**

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

El [IECM](#) cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Para el instituto es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia. [1](#)

2

DÍAS DE
TALLERES
TIENEN LOS
INTEGRANTES
DEL [IECM](#)





- **ACTUALIZADOS.** Servidores públicos reciben capacitación especializada.



INICIA RECuento PARCIAL DE VOTOS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Héctor Cruz

PESE A LA OPOSICIÓN DE la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reiteró que este lunes serán recontadas 73 casillas, una del Consejo Distrital 12 y 72 del 9.

Cabe recordar que la semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación descartó un recuento total de la elección, aunque ordenó el recuento sólo en 73 casillas, donde ocurrieron presuntas irregularidades, como que los votos nulos eran más que la diferencia entre los dos primeros lugares.

Ante ello, la autoridad electoral federal ordenó al IECM realizar, en primer instancia, una sesión, para luego proceder al conteo de votos, como lo demandó la todavía candidata de la colación "Sigamos Haciendo Historia", Elda Catalina Monreal Pérez, mejor conocida como Caty Monreal.

Con base en información del IECM, se estima que el recuento en el Consejo Distrital 12, sea rápido, porque se trata sólo de una casilla, mientras que con respecta con el Distrito 9, estima les lleve alrededor de dos días.

Por su parte, la alcaldesa electa de la coalición "Va X la Ciudad de México", Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, reiteró que en las 73 casillas donde realizarán el recuento de votos, "sólo hubo 743 sufragios nulos", por lo que confió en que será ratificado su triunfo.



El día de hoy serán contabilizadas 73 casillas. Especial



IECM ARRANCA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2025

Tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de los funcionarios

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Explicó el organismo que esta capacitación especializada, tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

Con ello, el IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el instituto es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área.



Desarrollarán programas específicos por cada área del instituto electoral. Cuartoscuro



INICIA EL RECUENTO PARCIAL DE VOTOS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

CDMX P.7

Recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc inicia este día

En medio de una gran expectación hoy (lunes) personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará la apertura y conteo de votos de 73 paquetes de la contienda por la alcaldía Cuauhtémoc, como ordenaron magistrados de la Sala Regional, para dar mayor certeza a los resultados.

Luego de dos intentos de la candidata de la alianza Morena, PT y PVEM, Catalina Monreal, de hacer un conteo total de los sufragios donde salió ganadora Alessandra Rojo de la Vega, se realizará una revisión parcial.

De acuerdo a lo contemplado por el IECM, los trabajos iniciarán a las 9:00 horas, se realizarán sin parar y será transmitido ininterrumpidamente por sus canal de YouTube como lo estipula la ley.

Las autoridades electorales contemplan

que la conclusión de los 73 paquetes electorales de los distritos 12 y 9 concluirá el martes por la mañana.

Todo quedó listo luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó en un comunicado que desechó la impugnación presentada por el PAN y Alessandra Rojo de la Vega, para frenar el recuento de votos porque no se reunieron los requisitos aplicables que exige el recurso de reconsideración en contra de la admisión de la demanda, toda vez que la Sala Regional Ciudad de México sólo analizó el caso por razones de legalidad.

Asimismo, desechó 223 impugnaciones presentadas por diversas ciudadanas y ciudadanos, porque cuatro de las demandas carecían de firma autógrafa y, por otro, se estimó

que no se reunían los requisitos para proceder al análisis de sus peticiones, porque se contraviene una sentencia en la cual la Sala Regional Ciudad de México decidió desechar las demandas, ya que no contaban con interés jurídico para combatir el recuento de votos.

El conteo se da en medio de un informe emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que pone en duda el atentado sufrido por la ahora alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. /24 HORAS



DIMENSIÓN.

El Instituto Electoral capitalino abrirá y contará los sufragios en 73 casillas de las 862 casillas instaladas en la Cuauhtémoc.



Instituto Electoral crea acciones para aprovechar gasto

Funcionarios del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México iniciaron una preparación sobre la instrumentación y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión, para el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de fortalecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso eficiente de los recursos públicos, en la aplicación de indicadores estratégicos y de

gestión que midan su desempeño.

De esta forma, el [IECM](#) cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el [IECM](#) es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sistematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Con este proceso de planeación, en el transcurso de las próximas semanas, el [IECM](#) elaborará programas específicos para desarrollar un mejor desempeño del organismo.



ESTRATEGIA. Mediante la capacitación de su personal, el [IECM](#) pretende eficientar el trabajo y el presupuesto en 2025.



#IECM Programas institucionales y específicos

Arranca el Instituto Electoral de la Ciudad de México 'Planeación Institucional 2025', con el objetivo de fortalecer programas y eficientar recursos públicos que brinden un mejor desempeño

INDIGO STAFF

Con el Curso-Taller Instrumentación y Seguimiento de Indicadores Estratégicos y de Gestión, dirigido a las personas servidoras públicas que lo conforman, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2025.

Esta capacitación especializada tiene el propósito de for-

talecer los conocimientos de planeación y supervisión sobre los programas institucionales y específicos, además del uso efi-

ciente de los recursos públicos, mediante la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión que midan su desempeño.

Normatividad

El IECM cumple con la normatividad en materia de planeación a nivel estatal y nacional, así como con los requerimientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Para el IECM es una premisa la definición e instrumentación de una política de medición del desempeño con base en indicadores, ya que no se puede mejorar lo que no se mide, sis-



tematiza y evalúa a través de resultados concretos, aunado a que la ciudadanía está más atenta a la rendición de cuentas y a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Programas

Como primer paso para este proceso de planeación institucional, en el transcurso de las próximas semanas, el IECM deberá elaborar los programas institucionales y específicos por área; posteriormente diseñará el Programa Operativo Anual, para finalmente realizar la integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

A través de un convenio de apoyo y colaboración institucional, este curso-taller, de dos días, es impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, el cual cuenta con 51 años de experiencia en materia de consultoría, capacitación y asesoría en los tópicos hacendarios, en la elaboración de estudios e investigaciones fiscales, así como en la generación de información y difusión relacionada con las finanzas públicas y la coordinación fiscal intergubernamental.



El IECM desarrolla una política de medición del desempeño con base en indicadores en transparencia.







LOS MONREAL RECURREN A LA FISCALÍA PARA AGANDALLARSE CON LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

► 9

PRETENDEN LOS MONREAL ARREBATAR TRIUNFO A ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA EN CUAUHTÉMOC

Por Luis Carlos Silva

A base de artimañas y triquiñuelas, los Monreal, Ricardo y Caty Monreal buscan por todos los medios posibles de arrebatarse la alcaldía Cuauhtémoc, a Alessandra Rojo de la Vega, quien a decir de las autoridades electorales fue la ganadora de la pasada elección del 2 de junio.

En este caso, se fortalece la tesis de que Monreal Ávila habría utilizado todos sus contactos e influencias para lograr que la Fiscalía Capitalina, les apoyara en sus aspiraciones y la revisión de este hecho ante las instancias electorales.

Incluso hubo señalamientos en el sentido de que los Monreal, es decir, Ricardo Monreal Ávila senador de la República y padre de la aspirante opositora Caty Monreal, utilizaron el aparato gubernamental para intentar ganar la elección del pasado 2 de junio, situación que, a pesar de la intervención del Tribunal Electoral, -en el recuento de los votos no se logró al no encontrar inconsistencias- que pudieran hacer creer que se trató de un hecho ilegal.

En tanto, el encargado del despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara afirmó que las declaraciones realizadas por la virtual ganadora a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, quien acusó que la institución falseó la declaración de su presunto agresor, "generan suspicacia" y "apunta a que podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado". "Resulta por demás extraño que sea la propia denunciante quien defiende a su posible agresor. Esto último genera suspicacia, el que sea ella misma quien se aventure a dar conclusiones de una investigación que se encuentra en curso y que todo apunta a que podría tra-

tarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado, aseguró Lara López.

En un mensaje a medios de comunicación, el encargado de despacho de la FGJ dijo que es "irresponsable asegurar sin pruebas ni datos comprobables, que esta institución falseó o fabricó una declaración".

El funcionario local señaló que el Ministerio Público cuenta con elementos de prueba sólidos y contundentes para fundar la acusación de que Juan "N" disparó, sin intención alguna de lesionar a la denunciante, y que esa imputación está sustentada en evidencias científicas, "no en dichos ni mucho menos en alusiones políticas".

"Los argumentos jurídicos con que contamos se desprenden de videos, peritajes y diversas técnicas de investigación telefónica, debidamente autorizadas por jueces federales, que dan cuenta de la posible participación de Juan "N" y su ubicación en el lugar de los hechos", destacó. Al respecto, el encargado del despacho de la Fiscalía Capitalina, Ulises Lara refirió que la FGJ cuenta con testimoniales como la del propio imputado, las cuales se tomaron en presencia de su defensa.

"Contrario a lo que la persona que contendió a la alcaldía Cuauhtémoc ha mencionado, sobre que Juan "N" fue obligado y amenazado a dar una declaración contraria a sus intereses. Eso es totalmente falso", concluyó.

ADVIERTEN TRIQUIÑUELAS DE LOS MONREAL

Ante la impugnación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc iniciada por Morena en alcaldías clave para el partido oficial, la oposición advirtió que como partido hegemónico en la CDMX habrán de demostrar que se incurrió en grandes abusos por parte de candidata Alessandra Rojo de la Vega.



Hay voces que señalan que el exalcalde en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal habría movido sus piezas y contactos para favorecer a su hija, pero a pesar de esas situaciones, ella no ganó esa alcaldía en las urnas.

Fuente: Fiscalía de Justicia de la [CDMX](#).



Foto: X / @AlessandraRdlv



2024-07-28

Ciudadanía conocerá los avances del presupuesto participativo en plataforma de participación ciudadana del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/28/ciudadania-conocera-los-avances-del-presupuesto-participativo-en-plataforma-de-participacion-ciudadana-del-iecm-2/>

Ciudad de México

28/07/2024

Para que la ciudadanía conozca el avance físico y financiero de los proyectos del presupuesto participativo 2023-2024 de sus unidades territoriales, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publica en su Plataforma Digital de Participación Ciudadana, los informes entregados por las 16 Alcaldías. En la tercera entrega, las Alcaldías de la Ciudad de México tuvieron como fecha límite el pasado 22 de julio para la entrega de sus informes al IECM, mismos que serán publicados en breve por la institución como un ejercicio de transparencia y en cumplimiento a la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las Alcaldías de la Ciudad de México. Conforme a la Ley de Participación Ciudadana, las 16 Alcaldías tienen que proveer información y documentación respecto del avance en la ejecución de los proyectos ganadores mediante la plataforma del Instituto Electoral, a través de los reportes de inicio, ejecución y conclusión de los trabajos, soportados con la evidencia documental del avance físico y financiero, contratos formalizados, facturación, geolocalización, y evidencia fotográfica. Los recursos del presupuesto participativo para 2023 y 2024 corresponden al cuatro por ciento del presupuesto total aprobado para cada Alcaldía por el Congreso de la Ciudad de México, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del respectivo ejercicio fiscal. Además, la ciudadanía tiene el derecho de requerir la información que estimen necesaria para el seguimiento correspondiente de los proyectos del presupuesto participativo por los que votaron en la consulta ciudadana del año pasado, a través de solicitudes de información pública a la Unidad de Transparencia de la Alcaldía respectiva; lo anterior, conforme a la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Asimismo, los Comités de Ejecución, los Comités de Vigilancia y las Comisiones de Participación Comunitaria son figuras que participan en el seguimiento a la ejecución de los proyectos ganadores en su Unidad Territorial, donde verificarán y supervisarán los avances físico y financiero de los trabajos. En este sentido, las Alcaldías deberán proporcionar los documentos y soportes que les sean requeridos por escrito, en un plazo no mayor a 3 días hábiles. A su vez, las personas responsables de los Comités de Ejecución y de los Comités de Vigilancia deben informar a la ciudadanía en Asambleas Ciudadanas de Evaluación y Rendición de Cuentas respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio de la función encomendada, así como de los avances reportados por la Alcaldía. Como instrumento de democracia participativa, el presupuesto participativo se debe orientar esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes de cada Unidad Territorial. De ninguna forma suple o subsana las obligaciones de las Alcaldías que como actividad sustantiva deban realizar. Mediante el presupuesto participativo, la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.

serieys@hotmail.com

2024-07-28

Sale valiente senador a defender a Caty y a Ricardo Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=385735>

Acusa el senador Israel Zamora que ataques contra Catalina Monreal son actos desesperados de los conservadores

CDMX.- El senador Israel Zamora Guzmán afirmó que las calumnias y los ataques emitidos por Alessandra Rojo de la Vega (candidata ganadora de la alcaldía Cuauhtémoc) en contra de Catalina Monreal y el senador Ricardo Monreal, representan un acto de desesperación ante la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Dicha resolución, mencionó, determina que durante toda la campaña electoral Rojo de la Vega ejerció agresión por razón de género contra Catalina Monreal.

En conferencia de prensa del 24 de julio, Zamora Guzmán subrayó que el Instituto, conforme lo establece la Ley Electoral que rige las elecciones en la Ciudad de México, determinó que la candidata del PRI, PAN y PRD debe expresar una disculpa pública a través de los medios de comunicación, de las redes sociales y por escrito a Catalina Monreal, por haber ejercido violencia política en razón de género.

Además, continuó, establece que tiene que tomar cursos de sensibilización para que no incurra en esos actos de violencia, así como la suspensión de la difusión de contenidos de esa naturaleza contra la agredida.

Catalina Monreal y Morena impugnaron las elecciones en la Cuauhtémoc, donde el voto no les favoreció

"Estamos aquí para rechazar y condenar las calumnias y los ataques infundados que se han dado por parte de la oposición, de los conservadores y en específico, de la candidata que participó en las elecciones para gobernar la Alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega", expresó.

Israel Zamora sostuvo que Catalina Monreal ganó las elecciones, pero la estrategia de Alessandra Rojo fue utilizar agresiones; además de que rebasó los toques de campaña presupuestales.

Consideró que hay elementos suficientes para demostrar en los tribunales que hubo un financiamiento ilegal que le permitió obtener una supuesta victoria a la candidata de la oposición, por eso, aseveró, "estamos litigando y confiamos en que las autoridades electorales nos van a dar la razón".

"También hacemos un llamado muy respetuoso a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que ya emita una resolución respecto a lo que consideramos fue un autoatentado de la candidata". Ello, apuntó, con la finalidad de que las autoridades electorales también consideren dicha situación para anular la elección.

Alessandra Rojo de la Vega, sostuvo, está tratando de robarse una elección a través de la calumnia en contra de nuestra candidata Catalina Monreal y de su familia; y por un "supuesto atentado" que sufrió, "que no es más que un montaje" según lo que ha establecido y expresado de manera pública la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

VCR

Improcedente el recuento total de votos en alcaldía Cuauhtémoc

TRASCENDIÓ

Que el INE confirmó al Frente Cívico Nacional que siempre no le prestará su auditorio para que realice un foro sobre las supuestas desventajas que tiene la sobre-representación legislativa, encuentro en el que los partidos de oposición habían perfilado como invitados a los ex presidentes del instituto **José Woldenberg**, **Lorenzo Córdova** y **Leonardo Valdés**, a fin de reforzar la “presión” hacia las autoridades electorales rumbo al reparto de plurinominales. El argumento, por cierto, es evitar contagios de covid.

Que siguiendo con asuntos electorales, hasta este fin de semana el organismo encabezado por **Guadalupe Taddei** recibía a cuantagotas los documentos que requiere para elaborar un dictamen sobre las reformas al PRI con las que **Alejandro Moreno** pretende reelegirse ante la inconformidad de ex dirigentes y la plana dura de ese partido. Se sabe que los líderes actuales del tricolor no han enviado todo a lo que están obligados para que comience la revisión, quizá porque están concentrados en la campaña interna convocada, organizada y protagonizada por **Alito**.

Que desde el próximo jueves circularán en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que encabeza **Juan Ramiro Robledo**, los primeros nueve dictámenes del paquete de reformas presentadas por el Presidente en febrero pasado y, de acuerdo con los legisladores que conforman la mayoría, es decir, Morena, PT y PVEM, la votación no tendrá mayores problemas, pues tienen garantizados los votos como alianza y cuentan con los de Movimiento Ciudadano. Quedarán pendientes, entre otras, las reformas al Poder Judicial y la electoral, donde el asunto no es tan claro.

Que en las próximas horas **El Huguito**, líder de la *Unión Tepito* y uno de los delincuentes más buscados en la capital del país, será presentado ante un juez para ser imputado por la fiscalía de CdMx, en lo que representa el golpe más reciente a la estructura de esa organización que había quedado descabezada hace apenas unos meses con la captura de **El Chori**; este golpe, por cierto, fue adjudicado todavía a **Milton Morales**, el jefe de Inteligencia asesinado, cuyo caso avanzó ayer con la captura de dos personas que participaron en la preparación de la emboscada en el Edomex. ■





Línea 13

HOY, ¿FIN AL CONFLICTO EN CUAUHTÉMOC?

• Todo está listo para que este lunes el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realice el recuento de votos de 73 casillas: una del Consejo Distrital 12, 72 y del 9, donde ocurrieron presuntas irregularidades, como que los sufragios nulos eran más que la diferencia entre los dos primeros lugares, como lo estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos magistrados descartaron el recuento total de la elección, como lo exigió la todavía candidata de la colación “Sigamos Haciendo Historia”, **Elda Catalina Monreal Pérez**. Aunque la alcaldesa electa de la coalición “Va X la Ciudad de México”, **Alessandra Rojo de la Vega Piccolo**, tiene plena confianza de que la acción no alterará los resultados que le dieron el triunfo el pasado 2 de junio. Sin embargo, hay que esperar lo que suceda.

BATRES ENTREGA MULTIFAMILIAR SIN AGUA Y LUZ

• Vaya sorpresa se llevaron los asistentes a la inauguración del multifamiliar “General Pedro Antonio de los Santos 50”, ubicado en la colonia San Miguel Chapultepec II Sección, que este domingo entregó con bombo y platillo el jefe de Gobierno capitalino, **Martí Batres Guadarrama**, supuestamente terminado y que beneficiará a 54 familias. Y es que, básicamente, quienes pidieron ir al sanitario se encontraron con una respuesta negativa, pues resulta que no había agua en el edificio, incluso, algunos dijeron que ni electricidad. Habría que preguntar a las personas que con tanta ilusión y agradecimiento han retornado a sus casas, nuevas o remodeladas, luego de dejarlas por los daños que les ocasionaron los sismos de septiembre del 2017. Porque sabemos que un buen número de esos inmuebles carecen de los servicios básicos.

“EL HUGUITO”, DE NUEVO, TRAS LAS REJAS

• Una vez más, el famoso “**Huguito**”, uno de los principales líderes de la Unión Tepito, fue capturado por la policía capitalina. Se encontraba con su novia **Yaredzy** disfrutando de la vida en el antro Skichers, en Cancún, Quintana Roo. El joven es uno de los más violentos operadores de esta organización criminal, relacionado con decenas de ejecuciones y, en especial, con el múltiple asesinato ocurrido en Garibaldi, donde siete personas perdieron la vida. Cuando lo capturaron se encontraba disfrutando de la vida y no hizo nada para evitar la captura junto a su pareja, cuya hermana, también es pareja de uno de los integrantes de esa organización delictiva. Hoy la gran pregunta es cuánto tiempo podrán tenerlo en prisión por parte de las autoridades.



2024-07-28

Línea 13.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-13-202428749>

¿Hoy, fin al conflicto en Cuauhtémoc? Todo está listo para que este lunes el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realice el recuento de votos de 73 casillas: una del Consejo Distrital 12, 72 y del 9, donde ocurrieron presuntas irregularidades, como que los sufragios nulos eran más que la diferencia entre los dos primeros lugares, como lo estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyos magistrados descartaron el recuento total de la elección, como lo exigió la todavía candidata de la colación "Sigamos Haciendo Historia", Elda Catalina Monreal Pérez. Aunque la alcaldesa electa de la coalición "Va X la Ciudad de México", Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, tiene plena confianza de que la acción no alterará los resultados que le dieron el triunfo el pasado 2 de junio. Sin embargo, hay que esperar lo que suceda. Batres entrega multifamiliar sin agua y luz Vaya sorpresa se llevaron los asistentes a la inauguración del multifamiliar "General Pedro Antonio de los Santos 50", ubicado en la colonia San Miguel Chapultepec II Sección, que este domingo entregó con bombo y platillo el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, supuestamente terminado y que beneficiará a 54 familias. Y es que básicamente, quienes pidieron ir al sanitario se encontraron con una respuesta negativa, pues resulta que no había agua en el edificio, incluso, algunos dijeron que ni electricidad. Habría que preguntar a las personas que con tanta ilusión y agradecimiento han retornado a sus casas, nuevas o remodeladas, luego de dejarlas por los daños que les ocasionaron los sismos de septiembre del 2017. Porque sabemos que un buen número de esos inmuebles carecen de los servicios básicos. "El Huguito", de nuevo tras las rejas Una vez más el famoso "Hugito", uno de los principales líderes de la Unión Tepito fue capturado por la policía capitalina. Se encontraba con su novia Yaredzy disfrutando de la vida en el antro Skichers, en Cancún, Quintana Roo. El joven es uno de los más violentos operadores de esta organización criminal, relacionado con decenas de ejecuciones y, en especial, con el múltiple asesinato ocurrido en Garibaldi, donde siete personas perdieron la vida. Cuando lo capturaron se encontraba disfrutando de la vida y no hizo nada para evitar la captura junto a su pareja, cuya hermana, también es pareja de uno de los integrantes de esa organización delictiva. Hoy la gran pregunta es cuánto tiempo podrán tenerlo en prisión por parte de las autoridades.